

## INFORME TRIMESTRAL DE TRANSPARENCIA/AYUNTAMIENTO

|   |   |
|---|---|
| <b>Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe.<br/>Sujeto Obligado.</b> | Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP)  |
| <b>Responsable del área.</b>  | Miguel Ángel Matilla Blanco   |
| <b>Denominación de cada informe.</b>  | Informe de actividades de los centros gestores.   |
| <b>Ejercicio.</b>   | Tercer Trimestre de 2022.   |
| <b>Fecha de inicio del periodo que se informa.</b>  | 1 de octubre de 2022  |
| <b>Fecha de término del periodo que se informa.</b>   | 31 de diciembre de 2022   |
| <b>Periodo de actualización de datos.</b>   | Cuarto Trimestre del 2022.  |
| <b>Fundamento legal.</b>  | Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato <b>(LOMEG)</b> .<br>Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato <b>(LERA)</b> .<br>Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato <b>(LETAIP)</b> .<br>Art. 112. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato <b>(ROAPM)</b> . |

|   |   |
|---|---|
| <b>Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.</b> | Trimestralmente.  |
| <b>Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.</b>     | 17 de enero de 2023   |
| <b>Fecha de validación.</b>                                 | 17 de enero de 2023   |
| <b>Fecha de actualización.</b>                              | 31 de diciembre de 2022   |
| <b>Nota.</b>  | La UIPP es una dependencia centralizada al Despacho de Presidente Municipal, la UIPP tiene, además de las atribuciones en común para los titulares de las áreas adscritas a las dependencias que prevé este ordenamiento, de conformidad con las atribuciones definidas en el Reglamento (ROAPM) y fue creada para entrar en funciones operativas y funcionales en el 2019. |

## ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

| ATRIBUCIONES (ART. 112, ROAPM)  | PRODUCTO  | UNIDAD  | %    | COMENTARIO   |
|---|---|---|------|--|
| Coordinar la atención y seguimiento a los asuntos oficiales del Ayuntamiento y del Presidente Municipal que sean de su competencia, realizando las acciones necesarias para tal efecto. | Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).   | 1 sistema de medición de control de mando.  | 100% | Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 14 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia. |
| Gestionar ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, recursos para financiar el desarrollo de proyectos de inversión                   | Colaboración estrecha con la Dirección de Proyectos Productivos (DGDSyH) para la coinversiones pública y Cultura y Educación: con INAEBA y con IDEA. Se | 1 Convenio firmado.<br>1 revisión a documentos para entrega de BECAS municipales. | 100% | Documentos 100% revisados y analizados.  |

|  |  |  |      |   |
|--|--|--|------|---|
| pública productiva que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y estén alineadas al Programa de Gobierno Municipal.                                 | firmó el Convenio con INAEBA.<br>Se colaboró en el establecimiento de los lineamientos y las reglas de operación para BECAS Municipales (Cultura). |  |      |   |
| Impulsar la participación del Municipio en las iniciativas de cooperación nacional e internacional en las que pueda incluirse.   | Se firmó la colaboración entre Salamanca, España y Guanajuato, firma en Querétaro.   | 1 propuesta de programa de trabajo con Salamanca.                                  | 100% | Propuesta integrada.  |
| Presentar al Presidente Municipal para su autorización los proyectos que se puedan considerar como estratégicos para el Municipio o proyectos de inversión pública productiva. | Trabajos con Gobierno del Estado, IDEA/MENTEFACTÚRALO/INNOVACIÓN   | 1 arranque de emprendimiento con IDEA.<br>2 emprendedoras iniciadoras de negocios. | 100% | Proceso de emprendimiento con una relación entre incubadoras y emprendedoras/es. Participaron 2 emprendedoras.<br>Se están haciendo gestiones con IELSM, Berlín.<br><a href="https://www.ielsm.com/">https://www.ielsm.com/</a> |
| Dar seguimiento a la ejecución y operación de Proyectos de Inversión Pública Productiva.   | Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).  | 1 sistema de medición de control de mando.   | 100% | Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 14 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia.  |
| Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos estratégicos autorizados.   | Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).  | 1 sistema de medición de control de mando.   | 100% | Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 14 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia.  |
| Analizar y conocer las mejores prácticas de gobierno de ciudades inteligentes del mundo como fuente de aprendizaje y contextualización para el Municipio.                      | Se está participando en la red nacional de ciudades capital: QRO, Monterrey y San Luis Potosí.   | 5 experiencias compartidas del gobierno municipal de Guanajuato en Monterrey.      | 100% | 5 experiencias documentadas: 3 de medio ambiente y 2 de tesorería.  |
| Dirigir y coordinar de manera transversal con las distintas dependencias y entidades municipales, la   |  |  |      |   |

|  |  |  |      |  |
|--|--|--|------|--|
| implementación de modelos de innovación y desarrollo gubernamental, así como de iniciativas para el desarrollo de Guanajuato como Ciudad Inteligente.  |  |  |      |  |
| Fomentar la identificación y propuesta de soluciones de áreas de oportunidad en la administración pública centralizada, considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales.                                   | Se logró la participación en los indicadores del INAFED. Edición 2022.                         | Se tuvo un logro del 85.2% de cumplimiento.                                  | 100% | Proceso terminado  |
| Aprobar los indicadores de competitividad municipales, así como asegurar que se les dé seguimiento.  | Se logró la participación en los indicadores del INAFED. Edición 2022.                         | Se tuvo un logro del 85.2% de cumplimiento.                                  | 100% | Proceso terminado  |
| Monitorear y diagnosticar indicadores de competitividad, para que en conjunto con las dependencias y entidades municipales se generen estrategias y tácticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.   | Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).                      | 1 sistema de medición de control de mando.                                   | 100% | Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 14 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia. |
| Impulsar un sistema de generación y mejora de políticas públicas que sirva a la administración pública municipal para la toma de decisiones, elaboración de estrategias e implementación de iniciativas de impacto social. | Se logró la participación en los indicadores del INAFED. Edición 2022.                         | Se tuvo un logro del 85.2% de cumplimiento.                                  | 100% | Proceso terminado  |
| Promover el intercambio de prácticas gubernamentales innovadoras y exitosas, entre las instancias públicas y privadas, para mejorar los servicios al ciudadano.  | Se está participando en la red nacional de ciudades capital: QRO, Monterrey y San Luis Potosí. | 5 experiencias comparadas del gobierno municipal de Guanajuato en Monterrey. | 100% | 5 experiencias documentadas: 3 de medio ambiente y 2 de tesorería.   |
| Coordinar acciones con el Instituto Municipal  | Participación colegiada para la elaboración.   | Participaciones colegiadas.  | 100% | Fase I concluida.  |

|   |   |  |      |   |
|---|---|--|------|---|
| de Planeación en la elaboración del Programa de Gobierno Municipal.   | ración del PMDUOET.   |  |      |   |
| Asegurar que se dé seguimiento transversal a la implementación del Programa de Gobierno Municipal.  | Sistema de evaluación y monitoreo del PGM-24.   | 1 sistema de seguimiento al PGM-24.  | 18%  | Avances del PGM en proceso.   |
| Coordinar la elaboración del Informe Anual de Gobierno Municipal con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.   | Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).   | 1 sistema de medición de control de mando.   | 100% | Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 14 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia.    |
| Coordinar en conjunto con los órdenes de gobierno estatal y federal, la implementación y operación de las políticas, instrumentos y programas de mejora regulatoria competencia del Municipio.                | Es elaboró el programa de mejora regulatoria con su reglamento.   | 1 programa de mejora. Revisión a las herramientas del MR: Reglamento, cédulas de regulaciones y cédulas de trámites y servicios. | 50%  | En ciernes el programa para su validación y reglamento. Así como la participación como sujeto obligado en la plataforma nacional, así como la estatal: GTO-DIGITAL. |
| Verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación. | Se está aplicando el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento con las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR. | 1 ICE.   | 100% | Concluido.  |
| Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.   | Revisión técnico del Presupuesto Participativo.   | Proceso.   | 80%  | En ciernes con Tesorería.   |